

NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

Código: 120.26.2

Versión:

Fecha de Aprobación

01/04/2021

Página 1 de 10

DOCUMENTO PREVIO
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 "ORDEN DE OBRA" DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.

EI FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO suscribió el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 17, DE ACUERDO A LAS FACULTADES CONCEDIDAS AL ALCALDE MUNICIPAL ATRAVES DEL ACUERDO No. 665 DEL 30 DE MAYO DE 2023, suscrito con el Municipio de Florida (Valle del Cauca), que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO: ALIANZA PAZ PACIFICO PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIVENDAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA"

El concejo municipal de Florida Valle, mediante acuerdo No. 665 del 30 de mayo de 2023 concedió facultades al alcalde municipal de Florida para celebrar convenio interadministrativo, en congruencia con los planes de desarrollo territorial y planes de vida de las comunidades, a través de actividades y proyectos que ayuden al cierre de brechas socioeconómicas y de infraestructura, conforme a los cometidos estatales y la naturaleza de sus funciones.

Que Fonpacifico tiene dentro de sus componentes legales y estatutarios respectivamente, la posibilidad de ejecutar proyectos de desarrollo social para promoción de la paz y la diversidad étnica que se enmarca en el plan de desarrollo municipal y el en programa de interés publico de alianza paz pacífico.

Que de acuerdo a un estudio previo, se evidencia que las deficientes condiciones habitacionales de la población son causadas por la insuficiencia provisión de vivienda y el mantenimiento inadecuado que hacen los hogares a sus viviendas Los hogares inmersos en estas condiciones presentan vulnerabilidad a enfermedades asociadas con el hacinamiento, las inadecuadas condiciones de cocinas, techos, saneamiento básico y el poco acceso a otros servicios públicos como el agua potable, lo que se traduce en un aumento de los niveles de mortalidad de la población. Incluso, se presentan eventos que afectan la convivencia de los hogares ubicados en dicha zona debido a que calidad de vida disminuye y los problemas de violencia intrafamiliar aumentan por las necesidades insatisfechas en temas de vivienda.

Que el plan de desarrollo municipal "FLORIDA AVANZA" 2020 – 2023, Tiene como estrategia incentivar la implementación de herramientas que brinden condiciones para el desarrollo planificado y sostenible a fin de aportar en la construcción de un territorio inclusivo, es por ello que se adopta



NIT. 901.039.684-5

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Código:

120.26.2

Versión:

Página 2 de 10

DOCUMENTO PREVIO

el proyecto de mejoramiento de vivienda, teniendo en cuenta el deficiente estado habitacional en los hogares del municipio de Florida, con un 32 % de los habitantes con necesidades insatisfechas en el tema de vivienda.

2. Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

Objeto:

"MEJORAMIENTOS DE VIVIVENDAS EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA"

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Especificaciones de los bienes, obras o servicios:

DEPARTAMENTO MUNICI ALCALI		REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA			CODIGO RE-F011	-	
		MUNICIPIO DE FLORIDA ALCALDIA MUNICIPAL PRESUPUESTO DE OBRA	VER	VERSION 1		CHA DE ACTU	ALIZACION 08/10/2014
ICAN	CE: MEIO	PRAMIENTOS DE VIVIENDA	FE	CHA:		3	/05/2023
BRA:	MEJORAN	MENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE					
		MARLENE FONSECA - CR					
ITEM	COD.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR. UN	NITARIO	VR. TOTAL
1,0	COD.	PRELIMINARES					
1,1	100209	DEMOL LOSA MACIZA C. E<=20CMS	M2 M2	10,00	\$	36.913	\$ 369.125
1,2		DEMOL MURO LAD. SOGA		7,48	\$	6.313	\$ 47.218
1,3	100501	DESM.APARATO SANITARIO DEMOL.PISO ENCHAPE-BALDOSA+MORTERO	UND M2	1,00	\$	32.138	\$32.138
1,4	100309	DEMOLLAVADERO EXISTENTE	UND	10,00	\$	8.113	\$81.125
1,5				1,00	\$	46.188	\$ 46.188
1,6	150101	RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML	14,00 SUBTOTAL	\$ DDELLA	11.563	\$ 161.875
2.0	COD.	BAÑO		SUBICIAL	PRELIM	IINAKES:	\$ 737.668
	160801	PUNTO AGUA FRIA PVC .1/2	PTO	3.00	-	50.550	# 1 (0 (00
2,1	110303	TUB PVC 4 SANI.	ML		\$	53.550	\$ 160.650
2,2	150506	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	4,00	\$	34.888	\$ 139.550
2,3	150502	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	1,00	\$	77.050	\$ 77.050
2,4	150504	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	2,00	\$	34.125	\$ 68.250
2,5	250451	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I]	JGO	1,00	\$	47.363	\$ 47.363
2,6				1,00	\$	367.688	\$ 367.688
2,7	140216	MURO LAD.SOGA LIMPIO 1C	M2	12,00	\$	64.663	\$ 775.950
2,8	130403	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	8,00	\$	40.000	\$ 320.000
2,9	190109	REPELLO MURO 1:3	M2	21,00	\$	25.825	\$ 542.325
2,10	200226	CERAMICA 30.01-32.50x30.01-32.50 TRAF.4	M2	10,00	\$	62.850	\$ 628.500
2,11	200813	GUARDAESCOBA PORCELANATO 7X30CM	ML	6,00	\$	19.788	\$ 118.725
2,12	190505	CERAMICO PISO-PARED 20-50X20-50CM	M2	5,32	\$	74.900	\$ 398.468
2,13	190539	MURETE DUCHA EN CERAMICA 20X20 ML	ML	1,20	\$	69.938	\$83.925
2,14	290110	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]	M2	16,46	\$	11.838	\$ 194.845
2,15	290303	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	16,46	\$	7.675	\$ 126.331
2,16	170404	SAL LAMP PVC	UND	1,00	\$	72.513	\$72.513
2,17	170532	SALIDA S1 PVC	UND	1,00	\$	147.888	\$ 147.888
2,18	250706	LAVADERO PR. GRANITO PULIDO 100X 60CM	UND	1,00	S	188.075	\$ 188.075
		•		SI	JBTOTAL	L BAÑO:	\$ 4.458.094
		TOTAL PTO #1:					\$ 5.195.



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión:

1

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 3 de 10

DOCUMENTO PREVIO

ITEM	COD.	DESCRIPCIÓN	VR. TOTAL			
3,0	COD.	CUBIERTA				
3,1	182113	PERFIL ABIERTO HR C160x 60mm -2.0MM C.14	ML	12,00	\$ 64.763	\$ 777.150
3,2	180813	TEJA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL.26	M2	20,00	\$ 34.038	\$ 680.750
3,3	140212	MURO CULATA LAD.SOGA SUCIO REVITADO	M2	6,00	\$ 75.138	\$ 450.825
3,4	140216	MURO LAD.SOGA LIMPIO 1C	M2	12,00	\$ 64.663	\$ 775.950
3,5	130201	COLUMNA AMARRE MURO	ML	6,00	\$ 48.750	\$ 292.500
3,6	130204	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI	M3	0,31	\$ 1.154.013	\$ 360.629
		\$ 3.337.804				
		\$ 3.337.804				

TEM	COD.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
4,0	COD.	PRELIMINARES				
4,1	100209	DEMOL LOSA MACIZA C. E<=20CMS	M2	7,50	\$ 36.913	\$ 276.844
4.2	100314	DEMOL.MURO LAD. SOGA	M2	1,34	\$ 6.313	\$ 8.484
4,3	100501	DESM.APARATO SANITARIO	UND	1,00	\$ 32.138	\$32.138
4.4	100407	DEMOL PISO ENCHAPE-BALDOSA+MORTERO	M2	7,50	\$ 8.113	\$ 60.844
4,5	100309	DEMOL.LAVADERO EXISTENTE	UND	1,00	\$ 46,188	\$46.188
4.6	150101	RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML	8,00	\$ 11.563	\$ 92.500
				SUBTOTAL	PRELIMINARES:	\$ 516.997
5,0	COD.	BAÑO				
5,1	160801	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	3,00	\$ 53.550	\$ 160.650
5.2	250451	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I]	JGO	1,00	\$ 367.688	\$ 367.688
5,3	140216	MURO LAD:SOGA LIMPIO 1C	M2	12,00	\$ 64.663	\$ 775.950
5,4	130403	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	8,00	\$ 40.000	\$ 320.000
5,5	190109	REPELLO MURO 1:3	M2	22,27	\$ 25.825	\$ 575.097
5.6	200226	CERAMICA 30.01-32.50x30.01-32.50 TRAF.4	M2	6,00	\$ 62.850	\$ 377.100
5.7	200813	GUARDAESCOBA PORCELANATO 7X30CM	ML	4.00	\$ 19,788	\$ 79.150
5.8	190505	CERAMICO PISO-PARED 20-50X20-50CM	M2	5.32	\$ 74.900	\$ 398.468
5.9	190539	MURETE DUCHA EN CERAMICA 20X20 ML	ML	1.20	\$ 69.938	\$ 83,925
5.10	290110	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]	M2	16,46	\$ 11.838	\$ 194.889
5.11	290303	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	16,46	\$ 7.675	\$ 126.359
5.12	170404	SAL LAMP PVC	UND	2.00	\$ 72.513	\$ 145.025
5.13	170532	SALIDA S1 PVC	UND	2.00	\$ 147.888	\$ 295.775
5,14	250706	LAVADERO PR.GRANITO PULIDO 100X 60CM	UND	1.00	\$ 188.075	\$ 188.075
				SU	JBTOTAL BAÑO:	\$ 4.088.150
		TOTAL PTO #3:				\$ 4,605.
		NATIVIDAD G	OMEZ - CHOCOSITO			4 1.000.
TEM	COD	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTRAR	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
6.0	COD.	PRELIMINARES + ARREGLO DAÑO	UND.	CANIIDAD	VK. UNITAKIO	VK. IOIAL
-,-	100209	DEMOL LOSA MACIZA C. E<=20CMS	M2	16.00	\$ 36.913	# F00 400
6.2	100314	DEMOL MURO LAD. SOGA	M2	2.00	\$ 36.913 \$ 6.313	\$ 590.600
6.3	081004	DEMOL ALCANTARILLAS DIAM=20 (INCLUYE CAR	ML	9.00	\$ 13.338	\$12.625
-1	150101	RETIRO TUBERIA EXISTENTE	ML		-	\$120.038
6.4	110106	CAJA INSPECCION 60x 60 CM [CONCRETO]	UND	9,00	\$ 11.563	\$ 104.063 \$ 375.675
-,-	150502	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	2.00	\$ 375.675	
6,6	150504	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	2,00	\$ 34.125	\$ 68.250
6,7	110301	TUB PVC 2 SANI.	ML	1,00	\$ 47.363	\$ 47.363
6,8	110302	TUB PVC 3 SANI.	ML ML	4,00	\$ 16.838	\$ 67.350
	10302	ARREGLO PUNTO SANITARIO	PTO	6,00 3.00	\$ 20.075	\$ 120.450
-1.	150306					
6,9 6,10 6,11	150306	CONTRAPISO CONCRETO E=10CM 2.500Psi	M2	16.00	\$ 41.863 \$ 68.688	\$ 1.25.588 \$ 1.099.000



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión:

• '

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 4 de 10

DOCUMENTO PREVIO

7,0	COD.	PISO				
7,1	180320	PREPARACION SUPERFICIE-MORTERO RELLENO	M2	24,00	\$ 42.100	\$ 1.010.400
7,2	190527	ENCHAPE CERAMICA 25X25 - 1 CALIDAD	M2	24,00	\$ 67.963	\$ 1.631.100
7,3	200813	GUARDAESCOBA PORCELANATO 7X30CM	ML	7,50	\$ 19.788	\$ 148.406
		SUBTOTAL PISO:	\$ 2.789.906			
			\$ 5.520.90			
		WILMAR ARIAS - S	AN ANTONIO			
ITEM	COD.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
8,0	COD.	CUBIERTA	<u> </u>			
8,1	182113	PERFIL ABIERTO HR C160x 60mm -2.0MM C.14	ML	36,00	\$ 64.763	\$ 2.331.450
8,2	180813	TEJA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL 26	M2	71,50	\$ 34.038	\$ 2.433.681
8,3	140212	MURO CULATA LAD.SOGA SUCIO REVITADO	M2	3,00	\$ 75.138	\$ 225.413
8,4	140216	MURO LAD.SOGA LIMPIO 1C	M2	5,00	\$ 64.663	\$ 323.313
				SUBTO	OTAL CUBIERTA:	\$ 5.313.856
		TOTAL PTO #5:				\$ 5.313.85
		MARYURI - CALLE 8 # 20-	70 B/PUERTO NU	EVO		
ITEM	COD.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
9,0	COD.	CUBIERTA				
9,1	180432	C.F.ESQUELETO ALUMINIO ,7/8"	M2	35,00	\$ 28.988	\$ 1.014.563
9,2	180438	C.F.LAMINA PANEL(PVC-FOIL ALUM)	M2	35,00	\$ 46.250	\$ 1.618.750
9,3	180710	TEJA BARRO ANTIGUA-RESTAURACION	M2	35,00	\$ 38.863	\$ 1.360.188
9,4	180210	ESTRUC. MADERA CUBIERTA CHANUL 3X6 ESP.	M2	10,00	\$ 78.400	\$ 784.000
				SUBTO	OTAL CUBIERTA:	\$ 4.777.500

		TOTAL PTO #6:					\$ 4.777.500
ITEM	COD.	VR. TOTAL					
10,0	COD.	PISO					
10,1	200102	ALISTADO PISO 5 CM	M2	50,00	\$	33.388	\$ 1.669.375
10,2	200222	CERAMICA 32:60-35:00X32:60-35:00 TRAF.4	M2	50,00	\$	66.288	\$ 3.314.375
10,3	200813	GUARDAESCOBA 7X30CM	ML	75,00	\$	19.788	\$ 1.484.063
				SUBTO	OTAL C	UBIERTA:	\$ 6.467.813
		TOTAL PTO #7:					\$ 6.467.81
		ANA LIGIA LONDOÑO - CALLE 4	# 16-41 B/F	AJARDO			
ITEM	COD.	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VR. U	NITARIO	VR. TOTAL
11,0	COD.	BAÑO					
11,1	160801	PUNTO AGUA FRIA PVC ,1/2	PTO	3,00	\$	53.550	\$160.650
11,2	110303	TUB.PVC 4 SANI.	ML	4,00	\$	34.888	\$139.550
11,3	150506	PUNTO SANITARIO PVC 4"	PTO	1,00	\$	77.050	\$ 77.050
11,4	150502	PUNTO SANITARIO PVC 2	PTO	2,00	S	34.125	\$ 68.250
11,5	150504	PUNTO SANITARIO PVC 3	PTO	1,00	\$	47.363	\$ 47.363
11,6	250451	COMBO SANITARIO ECONOMICO [S+L+G+I]	JGO	1,00	\$	367.688	\$ 367.688
11,7	140216	MURO LAD.SOGA LIMPIO 1C	M2	12,00	\$	64.663	\$ 775.950
11,8	130403	VIGA CONCR.AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	8,00	\$	40.000	\$ 320.000
11,9	190109	REPELLO MURO 1:3	M2	21,00	S	25.825	\$ 542.276
11,10	200226	CERAMICA 30.01-32.50x30.01-32.50 TRAF.4	M2	10,00	\$	62.850	\$ 628.500
11,11	200813	GUARDAESCOBA PORCELANATO 7X30CM	ML	6,00	\$	19.788	\$ 118.725
11,12	190505	CERAMICO PISO-PARED 20-50X20-50CM	M2	5,32	\$	74.900	\$ 398.468
11,13	190539	MURETE DUCHA EN CERAMICA 20X20 ML	ML	1,20	\$	69.938	\$ 83.925
11,14	290110	ESTUCO PLASTICO MURO [PASTA]	M2	16,46	\$	11.838	\$194.824
11,15	290303	VINILO MURO TIPO 1 [2M]	M2	16,46	\$	7.675	\$126.317
11,16	170404	SAL LAMP PVC	UND	1,00	\$	72.513	\$72.513
11,17	170532	SALIDA S1 PVC	UND	1,00	\$	147.888	\$147.888
		TOTAL PTO #8:					\$ 4.269.93

COSTOS INDIRECTOS	3	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	\$ 39.488.722
ADMINISTRACION	22,50%	\$ 8.884.962
IMPREVISTOS	0,50%	\$ 197.444
UTILIDAD	10,00%	\$ 3.948.872
TOTAL AIU	33,00%	\$ 13.031.278
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ 52.520.000



NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

Código: 120.26.2

Versión:

Fecha de Aprobación

01/04/2021

Página 5 de 10

Tipo de Contrato: ORDEN DE OBRA

Plazo de Ejecución:

TRES (03) MESES, contados a partir del acta de inicio.

Lugar de ejecución del contrato:

La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de Florida, Valle del Cauca.

Forma de pago:

ANTICIPO: Un primer pago por un valor correspondiente al 50% del valor del contrato, previa presentación del plan de trabajo.

PAGOS PARCIALES: El 50% restante, serán desembolsados conforme al avance de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto y se efectuarán, previa entrega del Informe de Actividades, que dé cuenta del desarrollo y cumplimiento del presente convenio, el cual deberá tener visto bueno del supervisor, el pago a los aportes de la seguridad. Para la suscripción del acta de inicio será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) El contrato debe encontrarse perfeccionado, b) La comprobación por el contratista ante el Municipio de que todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentren al día.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que se haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde al CONTRATACIÓN DIRECTA "ORDEN DE OBRA". Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.



NIT. 901.039.684-5

Versión: 1

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 6 de 10

Código:

120.26.2

DOCUMENTO PREVIO

El valor estimado del contrato será de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$52'520.000) INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia del Municipio, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

Fuente de los Recursos:

Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y sean exigibles para ejecución de recursos y están sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Florida (Valle del Cauca), de los giros que realice el Municipio a FONPACIFICO, amparados por el municipio de Florida con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 708 del 15 de junio de 2023.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:



FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL -**FONPACÍFICO** NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

120.26.2

Versión:

Código:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 7 de 10

Tinificación del		Soporte de asignación del riesgo			
Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	MUNICIPIO	
Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		100%		
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		100%		
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%		
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		100%		
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			100%	
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la	Riesgo que asume el asociado técnico		100%		



NIT. 901.039.684-5

DOCUMENTO PREVIO

120.26.2	
Versión:	1

Version:

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 8 de 10

autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.			
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico	100%	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato una garantía única a favor de entidades mixtas o estatales de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519-1, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO: Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (4) meses más.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES: Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.



NIT. 901.039.684-5

Versión: 1

Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 9 de 10

Código:

120.26.2

DOCUMENTO PREVIO

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por el 15% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir de acta de recibo definitivo de la obra.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la ejecución del contrato. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TÉCNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TÉCNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT 800.100.519-1, y los beneficiarios deben ser terceros afectados; debe operar bajo la modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
del pacífico	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO



NIT. 901.039.684-5

Código: 120.26.2

Versión:

'

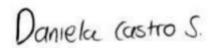
Fecha de Aprobación 01/04/2021

Página 10 de 10

DOCUMENTO PREVIO

Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcciór 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcciór \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Cos	ta Rica	SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcciór \$21.712.185.600 COP			
Triángulo		SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
del Norte	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los treinta (31) días del mes de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).



DANIELA CASTRO SERNA

Oficina Jurídica y de Contratación

Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de Contratación.

Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.